

Detuvieron en Córdoba al ex jugador de Boca Bebelo Reynoso

07/12/2021



Durante la madrugada de este martes, el futbolista Emanuel **Bebelo Reynoso** fue detenido en su domicilio particular de Córdoba en el Barrio Ituzaingó. El hombre del Minnesota United de los Estados Unidos, con pasado en Talleres y Boca Juniors, fue trasladado a la Jefatura de Policía, según informó *Cadena 3*. El deportista es **acusado de haber agredido a un menor de edad con un arma de fuego** en el marco de una batalla campal producida el pasado sábado durante una fiesta en la zona conocida como “barrio Chino”.

Desde Fiscalía de Instrucción del Distrito 2, Turno 1, a cargo de la Fiscal Milagros Gorgas, detallaron que **el mediocampista habría agredido con la culata de una pistola a un joven, ocasionándole graves lesiones en su rostro.**

“Así llegó mi amigo hoy a mi casa después de que una persona

como *Bebelo* Reynoso le pegue con la culata de un arma anoche en una fiesta en barrio Chino. Es una vergüenza que gente como esta, que para muchos es ídolo, ande armado amenazando a menores de 16 años solo porque está de 'visitante', como él le dijo. No sólo le pegó a él, sino que a los amigos le robaron las pocas pertenencias", había acusado a Reynoso un amigo del joven en las redes sociales.Play

El joven agredido, en diálogo con el *Canal 12 de Córdoba*, brindó detalles de lo acontecido en la fiesta y el desafiante mensaje que recibieron: **"Qué están haciendo acá si ustedes no son de este barrio. Ustedes no tienen nada que hacer acá. Están de visitantes"**. Y luego, añadió: "En ese momento nos muestran que tienen armas".

Luego de que uno de los implicados apuntara a una persona en la cabeza con un arma de fuego, la situación empeoró: "Diez minutos después ellos volvieron y ahí llegó Emanuel Reynoso, que empezó a provocarnos: '¿quién es el que se hace el malo?, ¿quién está buscando bronca?' nos decía. En ese momento, uno de mis amigos intentó hablarle y hacerle frente y ahí es cuando Emanuel Reynoso le pega un cachetazo. **Acto seguido, nos vuelve a increpar y me pega un culatazo en el ojo izquierdo y me desvanezco"**.

El Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, por su parte, sostuvo que "de acuerdo a lo informado se recabaron elementos de prueba que permiten sospechar razonable y fundadamente que **el señor Reynoso, junto con un grupo aún no identificado de entre 5 a 7 personas, habrían participado en la comisión de distintos delitos que se enmarcan en las figuras de Amenazas calificadas por el uso de arma, Lesiones Leves y Robo Calamitoso"**.

El hecho fue notificado en la madrugada del día 6 de diciembre, pero el **violento episodio habría ocurrido en un domicilio privado en la madrugada del día sábado 4 de diciembre**. "Las primeras medidas y -con la premura del caso-

procuraron resguardar y asegurar la prueba necesaria para la determinación de las responsabilidades penales del caso”, informaron.

“Teniendo en cuenta la naturaleza particularmente violenta de los hechos, el temor que evidencian las víctimas, lo que afecta directamente el logro de los fines del proceso. La medida va acompañada de otras tantas tendientes a asegurar la averiguación de la verdad y la aplicación de la ley penal al caso concreto. **Se trata de una decisión excepcional a la que se acude siempre que -como el presente- corre riesgo la prueba o el proceso en sí mismo, involucre una persona conocida o no.** No obstante, en el caso, se advirtió que el carácter público de uno de los sujetos implicados, generaría un impacto intimidatorio sobre el ánimo de los testigos que percibirían esa notoriedad como condicionante hacia su libertad de declarar, por lo que se trata de una circunstancia que sin dudas gravitó en la decisión adoptada”, añadió la fiscalía.

Por último, advirtieron que **“la investigación es incipiente, se encuentran en curso medidas tendientes a la individualización del resto de las personas comprometidas,** para lo cual el aporte de testigos que colaboren en la dilucidación de los hechos, resulta de suma importancia”.

Esta no es la primera vez que *Bebelo* Reynoso es noticia por este tipo de situaciones. A mediados de 2017, cuando defendía la camiseta de Talleres de Córdoba, la Fiscal María Eugenia Pérez Moreno imputó al futbolista como “partícipe necesario en abuso de armas de fuego” por un tiroteo en que se vio involucrado. Si bien la causa fue elevada a juicio, evitó subirse al banquillo producto de un acuerdo económico.

Reynoso, de **26 años**, surgió de la cantera de **Talleres de Córdoba** a fines del 2014. El *Xeneize* apostó por su rendimiento a mediados del 2017 y tres años más tarde lo vendió a la MLS de Estados Unidos en una cifra cercana a a los **5 millones de dólares**. El futbolista firmó hasta 2023 en su nuevo club.



Fuente: Infobae